

Pascual B. Lungo César
Rematador Público
Calle Sarandí Entre Berro y Batlle
Sarandí del Yi

PROGRESO

Independencia - Cultura - Información

Luis Gastaldi
Médico Cirujano Partero
Consultorio, Calle Sarandí frente
a la Plaza Principal
Sarandí del Yi

Año II

Sarandí del Yi, Abril 23 de 1932

Nº 93

Necesidades Regionales

«El Día», en su edición de ayer, informa de la próxima visita a esta localidad del Diputado Nacional Dr. Antonio Gustavo Fusco y del Concejal Departamental Dr. Huáscar Parrallada, con el propósito de recojer informes acerca de las necesidades regionales.

Aunque tenemos demasiada experiencia en estos asuntos y conocemos al dedillo estas propagandas «engaña pi-changa» de nuestros políticos, consideramos oportuno la constitución de una Comisión de vecinos para exponer ante los precitados representantes las necesidades más pertinentes de nuestra región.

Nos hemos ocupado en distintas oportunidades de la constitución de una gran Comisión de Fomento Regional sin haber tenido éxito en nuestra iniciativa. Insistimos hoy nuevamente en ella, considerando que el momento es oportuno para el desarrollo de una amplia acción regionalista y por haberse producido en nuestra sociedad, a juzgar por las últimas actividades populares, una auspiciosa corriente de entusiasmos, que nos habla de una completa renovación espiritual.

Si encaminamos con inteligencia la gestión de la gran Comisión de vecinos que proponemos, alcanzaremos con seguridad grandes y positivas ventajas económicas y sociales que son imprescindibles para Sarandí del Yi.

Los grandes movimientos colectivos, ya lo hemos dicho, son los que producen la transformación de los pueblos en todos sus órdenes. La acción aislada, por bien orientada y por prestigiosa que sea, no puede alcanzar nunca la transcendencia política ni el significado moral y por ello la pujanza y el arresto conquistador de las grandes asambleas populares.

Por ello consideramos importantísimo para el progreso de nuestra localidad, la constitución inmediata del organismo popular que proponemos.—Y acaso será ahora, aprovechando la circunstancia excepcional que comentamos, el momento más oportuno para constituirlo.

De interés para los ganaderos

Lucha contra la garrapata

En virtud de haberse intensificado el tránsito de haciendas por arreo, llamó la atención a los señores hacendados sobre las disposiciones reglamentarias de tránsito que transcribo a continuación:

Artículo 18. Prohibese el tránsito de ganado con garrapata en las zonas Sur e Intermedia, ya sea conducido por arreo o por ferrocarril; exceptúase el ganado procedente de la zona Norte que se conduce directamente por ferrocarril a la Tablada.

Art. 19. Las guías, certificados o permisos de tránsito, para la especie bovina, que se expidan en las zonas Sur e Intermedia, deberán llevar al dorso la siguiente anotación, firmada por el expedidor de dichos documentos: «Libre de garrapata», según declaración del propietario o encargado, que quedará archivada.

A este efecto, todos los propietarios o encargados de los animales vacunos para los cuales se solicite guía, certificado o permiso de tránsito en las zonas Sur e Intermedia, deberán declarar por escrito ante la autoridad competente para expedir esas guías, certificados o permisos que sus animales están libres de garra-pata. Para el tránsito de ganado bovino dentro de un mismo Departamento situado en las zonas Sur e Intermedia, bastará que el conductor de los animales se ha ya munido de un certificado firmado por el dueño o encargado de

la tropa atestiguando que se encuentran libres de garrapata. Las empresas de ferrocarriles no permitirán cargar en sus estaciones situadas en las zonas Sur e Intermedia ningún animal bovino cuya guía o certificado no lleve la anotación «Libre de garrapata», en la forma indicada en el inciso 2.o de este artículo, salvo el caso especial previsto en el artículo 22.

No se aplicará esta disposición a los Departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Durazno mientras continúe en vigencia el inciso transitorio del artículo 15 y para los casos contemplados en dicho inciso.

Los casos contemplados en el artículo 4 o se rigen por sus disposiciones especiales.

Los Inspectores Veterinarios de los embarcaderos de ganado, tabladas, exposiciones—ferias, romerías, etc., denunciarán de inmediato a sus superiores las omisiones o declaraciones falsas que constaten en el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio del cumplimiento de las demás medidas que para tales casos establece este Reglamento.

Art. 20. Los propietarios de pasteros situados en las zonas Intermedia y Sur negarán la entrada de los animales siempre que la guía respectiva no lleve la anotación «Libre de garrapata», quedando obligados en todos los casos a hacer la denuncia correspondiente a los funcionarios

tados en el artículo siguiente. Las guías con anotaciones «Libre de garrapata» deberán acompañar los ganados o tropas para los cuales se solicite pastoreo.

Los que no den cumplimiento a esta disposición serán penados con una multa de cien pesos, sin perjuicio de la declaración de infección de todo o parte del establecimiento a que pertenece el pastoreo.

Cuando a pesar de haber ingresado con la guía o certificado, conteniendo la declaración de «Libre de Garra-pata» se constate que el ganado está infectado se hará pesar sobre parte o la totalidad del establecimiento el aislamiento.

Art. 21. Cométense a los inspectores de Policía Sanitaria Animal, Funcionarios Policiales, Jueces de Paz, Tenientes Alcaldes y demás autoridades competentes la detención de animales con garra-pata cuando los encuentren en tránsito de las zonas Sur e Intermedia.

La existencia de garra-pata en el ganado detenido deberá ser comprobada por dos vecinos de arraigo o dos testigos responsables, que firmarán el acta respectiva, en unión del funcionario que haya intervenido. No será necesario llenar este requisito cuando en la constatación de la garra-pata intervenga un funcionario de la Policía Sanitaria de los Animales.

Art. 22. Los animales con garra-pata detenidos en tránsito en las zonas Sur e Intermedia serán sometidos a dos baños, el segundo de los cuales deberá darse dentro de un plazo no mayor de siete días ni menor de cinco, en el bañadero oficial o particular más cercano, siempre que el propietario de este último lo permita.

Cuando sea conveniente para abbreviar el trayecto a recorrer volverán al punto de origen o serán embarcados en la estación del ferrocarril más próxima, con destino a la Tablada o al lugar de procedencia, debiendo ser autorizado el regreso en el primer caso por la autoridad competente y en el segundo llevar una anotación del mismo funcionario para que sea permitido el embarque. A estos efectos se entiende por autoridad competente los funcionarios indicados en el artículo 21.

Si el conductor de la tropa firma el acta reconociendo la existencia de garra-pata podrá mover su ganado en las condiciones anteriormente establecidas, sin necesidad de que se llenen nuevos requisitos de comprobación.

Art. 23. El propietario o encargado de la tropa atacada de garra-pata encontrada en tránsito en las zonas Sur e Intermedia será penado con una multa de veinticinco a cien pesos o prisión equivalente duplicándose la pena en caso de reincidencia.

Cuando en la guía o certificado correspondientes a los animales en tránsito en las zonas Sur e Intermedia, se compruebe que no se ha cumplido lo establecido en el artículo 19 o que se ha hecho una falsa declaración ante la autoridad que haya expedido dicha guía o certificado, sus propietarios o encargados serán castigados con una multa de cien pesos o prisión equivalente, duplicándose esta pena en caso de reincidencia y sin perjuicio de la multa fijada en el inciso anterior.—Sub-Inspección Departamental Sarandí del Yi.—León César Aragunde. Inspector Veterinario.

Liceo Popular de Enseñanza Secundaria

PERÍODO DE INSCRIPCION

La Comisión Pro-Liceo Popular de Sarandí del Yi, ha abierto un período que cerrará indefectiblemente el sábado 30 del actual, para la correspondiente inscripción de a alumnos.

Las inscripciones pueden hacerse por escrito o personalmente en la Dirección de este periódico, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

La Comisión organizadora exhorta a todos los padres de alumnos en condiciones de ingresar al Liceo, a realizar la inscripción de los mismos dentro del plazo ya citado.

Sarandí del Yi, Abril 15 de 1931.

Comisión Pro-Liceo Popular

El Dr. Paradeda

Los Srs. Bucheli Hnos.

Se encuentra en la localidad, con el propósito de radicarse entre nosotros. El Dr. Arturo Paradeda, egresado recientemente de la Facultad de Medicina.

El Dr. Paradeda, que conquistó en las aulas consagratorios éxitos, es un Médico de sólida preparación y elevada inteligencia, a quien pue de augurárselo sin temores un brillantísimo desempeño profesional.

Nuestro saludo de bienvenida.

Casa céntrica, con excelente comodidad para familia, se alquila. Informes en esta Redacción.

Estos nuevos industriales locales, que según informamos con anterioridad concuerran con su sistema propio de «Recauchutaje» a la gran Exposición realizada en Durazno los días 17, 18 y 19 del corriente, obtuvieron en la misma un merecido triunfo, que ha de ser viriles de estímulo en sus futuras actividades industriales.

Efectivamente: el Jurado encargado de dictaminar sobre Industrias Nacionales, integrado por los señores Ing. Agrónomo Héctor Caorti y Rodolfo Bianchi, les otorgó con toda justicia, mención especial de primera clase.

Felicitamos a los señores Bucheli por este éxito.

Sarandí del Yi lucha por su progreso

Bajo este título comenta nuestro apreciable colega «El Pago», de la Capital departamental:

La ornamentación de la plaza

«PROGRESO, órgano de publicidad que se edita en Sarandí del Yi y refleja fielmente el espíritu progresista de esta importante localidad, editorializa sobre la ornamentación de la plaza «Dr. Alberto J. Enamorado» y, después de informar acerca de una resolución del Concejo Departamental que ordena a la Dirección de Obras Municipales la confección de un proyecto de enjardinamiento para aquel paseo,—agrega lo siguiente:

«Estamos pues en vías de obtener la realización de una importante obra pública, que significará un gran paso hacia el más amplio progreso edilicio de esta población.

Pero entendemos que no es digno cruzarse de brazos ante obra de tanta trascendencia para nosotros, y que por el contrario debemos brindar al Municipio el aporte del pueblo, demostrando con los hechos que Sarandí del Yi es muy digno de que se le atienda en sus necesidades.

Y la constitución de una Comisión de vecinos pro-ornamentación de la plaza sería de resultados excepcionales. Hacemos

en este sentido una exhortación a nuestro pueblo.

La cooperación, ya lo hemos dicho, será el medio más práctico y positivo de asegurar el éxito.»

Pro-Liceo Popular en Sarandí del Yi

Continúan en Sarandí del Yi las actividades tendientes a plasmar en realidad una iniciativa de PROGRESO,—periódico de aquella localidad,—que persigue la creación de un Liceo Popular.

Existe mucho entusiasmo entre los miembros de la Comisión encargada de llevar adelante los trabajos y dado el ambiente que éstos han encontrado en todos los círculos de Sarandí, puede afirmarse que con un poco que ayude el Gobierno Nacional,—donde deben influir los representantes de Durazno,—y con otro empujón que dé el Municipio, la hermosa cruzada del vecindario sarandense se verá coronada por el más amplio de los éxitos.

«El Pago» adhiere entusiasta a la causa enunciada y ofrece a los «leaders» del movimiento el modesto concurso de sus columnas, para todo lo que signifique un aporte en procura del triunfo de tan simpática gestión.»

Sobre la clausura del diario "Justicia"

Los ignorantes, elementos que se hallan al frente de algunas publicaciones comerciales, y por tal ultra conservadoras, nos han salido al paso para persuadirnos con «eloquencia mesianica» del error que hemos cometido al defender los fueros de la prensa en uno de sus órganos de mayor circulación. No damos mayor importancia al hecho de que a nuestro paso salgan los canes a incarnos los dientes de su envidia y de su fobia, sino que al volver sobre el asunto clausura de «Justicia» lo hacemos para aclarar ante la pública opinión, y ante la prensa nacional la faz constitucional de la ya famosa clausura.

Nosotros dijimos que no nos interesaba para nada, desde el punto de vista de la solidaridad periodística, el ideal que sustentara ese diario, ni la propaganda que hiciera, ni la predica que realizará. Lo que nos interesaba señalar era el atropello anticonstitucional que suponía la clausura del diario en sí, sin entrar a considerar las ideas políticas o no, que sustentara en sus columnas, ya que cada órgano de publicidad tiene su orientación periodística definida.

Nosotros hablábamos desde el punto de vista de la solidaridad, sin defender ideas de nadie, y condenábamos el hermetismo de la prensa nacional por su silencio en el caso de la clausura de un diario que suponía un atentado flagrante a la constitución de la República. Entendíamos que la prensa debía protestar por la clausura del diario «Justicia», por la censura a la libertad de pensamiento y por la libertad de prensa establecidas en una ley de excepción en la carta magna de la República. Todo ello sin solidarizarse con la idea que sustentaba ese diario. A tal efecto y para ilustrar a los que nos combatieron, transcribo fielmente de la constitución que sirve para afianzar legítimamente la situación privilegiada de la prensa; dice: «Es enteramente libre la comunicación de los pensamientos por palabras, escritos privados o publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de previa censura, quedando responsable el autor o en su caso el impresor, con arreglo a la ley, por los abusos que cometiere». Art. 166.

Esta disposición habla terminante de quienes son y deben ser los responsables en cualquier delito de imprenta o prensa. «Justicia» tenía un editor responsable

que lo era el diputado nacional Eugenio Gómez. Era ante él que debían hacerse los reclamos pertinentes, era él quien tenía que ir a la cárcel, previo proceso por comprobación del delito, y no el diario: el diario no tenía nada que ver con lo que hacían sus redactores o editores, eran ellos los que caían en delito establecido por la constitución nacional. Agrega el Art. 408 del C. Criminal «que toda responsabilidad por delito de imprenta es inminentemente personal, debiéndose identificar al autor, o en su defecto, responsabilizar al editor, impresor o gerente.

Aquí queda plenamente demostrado que el principio sustentado por la constitución es inminentemente personal, y nada habla de las cosas, de los objetos, a no ser para decretar la más amplia libertad de imprenta.

Quiere decir que todos los delitos de imprenta contra la sociedad no autoriza a nadie a clausurar un diario ni siquiera a establecer censura.

Además un diario puede caer en el delito previsto por el Art. 406, de incitar a la rebelión y a la anarquía, sin que se tenga el derecho a clausurarlo ni censurarlo, desde el momento que el delito es cometido por las personas, nunca por el objeto. Por tal el objeto no puede ser castigado. La mano dolosa que lo impulsó

al delito sí. Los medios materiales no son en sí impunes.

Hasta aquí la faz legal del asunto.

Luego recordamos un artículo de Batlle y Ordóñez publicado en 1886.

Dicía así:

Una de las condiciones expresas y terminantes del convenio celebrado entre el actual Ministro y Santos, fué la de que la absoluta libertad de imprenta sería respetada. Haciendo uso de ese derecho, llamó «El Día» en uno de sus editoriales, «asesino a Máximo Santos, seguro de que no decía más que una verdad de todos conocida, y pronto a dejarla constatada, ante los tribunales de la República, si se llamaba ante los tribunales a su redactor, en vez de condenarlo directamente a la cárcel.»—José Batlle y Ordóñez.—Diciembre 3 de 1886.

Queda aquí en evidencia que en aquella época había hombres que se jugaban enteros por la libertad de imprenta, y que hoy, muchos por su hidrofobia a las ideas nuevas, por ignorancia, por espíritu de un conservadorismo repulsivo, por prejuicios, o simplemente por cobardía no se atrevan a defender.

Mauricio Obelar (hijo)

Sedesearcomprar
una fracción de campo de 40 a 60 hectáreas más o menos, entre Malbajar y Yí. Chacras de Sarandí del Yí. Trato directo con el vendedor. Tratar con GABRIEL CESTAU.

Sarandí del Yí.

RADIO URUGUAY

FIGUEIRA, CANEPA y Cia.

MILLAN 2570

PROGRAMA DE MAÑANA DOMINGO 24 DE ABRIL DE 1932

C. x 26. Longitud de onda 82.570 mts.

- 10 Cursc de idioma italiano por el profesor Camillo Cardu.
10.50 Faure «Peléas et Melisandre» (Predule, Fileuse y Sicilianne)
11 Noticioso.
11.30 Audición de piano por el profesor Nestor Rosa Giffuni. Intermedios: Solos de guitarra, violoncello y de violin, orquestas y coros.
12.50 Canciones por Mojica, Cervantes y Pulido.
13 Hora Oficial.
13.05 Novedades típicas.
13.35 Valses de Straus, Waldteufel, etc.
16 Variedades alegres: Fox Trots, canciones, pasillo, etc.
16.45 Selección de bailables modernos.
18.30 Repertorio Yankee: Canciones por Layton y Johnstone, Al Jonson y por los conjuntos The Reveles, American Singers, etc.
19 Noticioso.
19.50 Canciones criollas por Magaldi, Gardel, Vila y Gómez.
20 Chistes humorísticas por el escritor Sr. Caballero Soriano.
20.50 Canciones españolas por Gogorza, Cortis, Molina y Mercedes Serós.
21 Solos de guitarra.
21.15 Fragmentos de zarzuelas: «Doña Francisquita», «Gigantes y Cabezudos» y «El dueto de la Africana».
21.45 Canzonetas napolitanas.
22.05 Música de Paganini, Sarasate, etc. por grandes violinistas.
22.30 Romanzas por Lily Pons, Amelita Galli-Corsi, Caruso, Titta Ruffo, etc.
Viernes 29 a las 21: La hermosa comedia en tres actos de Ugarte Pagés y López Rubio: «De la noche a la mañana» interpreta el cuadro de comedias que dirige el primer actor Miguel Moya. Memorándum del viaje del navegante Solitario, que el propio Vito Dumas dará a conocer desde el estudio de L. R 2 Radio Prieto de Buenos Aires simultáneamente con C x 26 Radio Uruguay de Montevideo. Estas charlas, en numero de diez tendrán lugar los días martes, jueves y sábado a la hora 22.

Juan L. Abdala

Abogado

Eduardo V. Vio

Escribano

Victor Colina Gomeza

Rematador-Corredor-Agente Judicial

Estudio: Treinta y Tres 1325 Montevideo



Banco de la R. O. del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por Ley de 13 de Marzo de 1896 y regido por Ley Orgánica de 17 de Julio de 1911

CAPITAL AUTORIZADO \$ 35.000.000.00

» INICIAL » 5.000.000.05

CAPITAL REALIZADO » 26.821.786.02

FONDO DE RESERVA » 1.081.595.71

Casa Central: Calle Solís Esq. Piedras
Agencia en París (Avenida de la Ópera 41)

DEPENDENCIAS

AGENCIAS: AGUADA: Avenida Rondeau esq. Valparaíso
PASO DEL MOLINO: Calle Agraciada esq. Castro AVENIDA FLORES
Gral Flores Núm 2206; UNION: Avenida 8 de Octubre Núm 605; esq. Larrañide CORDON: Avenida 18 de Julio Núm 1659
CERRO: Calle Grecia y Granada

DEPOSITO DE FRUTOS: Avenida General Rondeau 242

SUCURSALES: Aiguá Artigas Canelones Cardona Carmelo Castillo Colonia Carmen Cerro Chato Dolores Durazno Florida Fray Bentos Guichón José Batlle y Ordoñez Lascano Las Piedras Maldonado Melo Mercedes Minas Minas de Corrales Nueva Helvecia Nueva Palmira Olimar Pan de Azúcar Pando Paso de los Toros Paysandú Río Branco Rivera Rocha Rosario Salto San Carlos San Gregorio San José Santa Lucía San Ramón Bella Unión Sarandí Sarandí del Yí Solís Tacuarembó Tala Tranqueras Treinta y Tres Trinidad. Young y Vergara

Caja Nacional de Ahorros y descuentos Calle Colonia y Ciudadela

El Banco realiza toda clase de operaciones Bancarias goza del privilegio exclusivo de emitir billetes; expide giros y cartas de crédito sobre todas las plazas del mundo y especialmente sobre todos los pueblos de ESPAÑA e ITALIA a los tipos de cambio más altos y en las condiciones más favorables de plaza

TODAS LAS OPERACIONES DEL BANCO TIENEN LA GARANTIA DEL ESTADO

Las escalas de intereses que cobra el Banco son las mas bajas del país.

Cuentas Corrientes

de 6 1/2 al 8 % anual	de 5 1/2 ó 6 al 6 %
4 y 1/2 a 5 1/2 %	5 1/2 a 6 %
Redescuentos	4 1/2 %
Credito Rural Prenda agraria etc	5 1/2 %
Operaciones muy garantidas	convencional

ABONAS

En Caja de Ahorros y Aleacacias hasta 1000 el 5 % anual
En Libretas de Cajas de ahorro a Plazo de \$ 1000 hasta 10.000 3 %
En Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo a vencer cada tres meses 50.000. 4 %
En Cajas de ahorros, mayores sumas, 3 y 1/2 %
En las cuentas antes mencionadas solose abonará interes cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Depósitos y Caja de Ahorros a Plazo Fijo:
A tres meses hasta \$ 10.000.00 3 %
A seis » » 10.000.00 3 1/2 %
A doce » » 10.000.00 4 %

HORAS DE OFICINA: de Marzo 31 hasta Noviembre 1º de 9 a 12 y de 14 a 16 De Noviembre 1º hasta Marzo 31 de 8 a 11 y de 15 a 17

Los sábados únicamente de mañana

Sarandí del Yí

ALBERTO C. ORTIZ
Gerente

LETRAS

El reino de las almas

(De la genial comedia «Los intereses creados»)

La noche amorosa sobre los amantes
tiende de su cielo el dosel nupcial.
La noche ha prendido sus claros diamantes
en el terciopelo de un cielo estival.

El jardín en sombra no tiene colores,
y es, en el misterio de la oscuridad,
susurro el follaje, aroma las flores,
y amor... un deseo dulce de llorar.

La voz que suspira, y la voz que canta,
y la voz que dice palabras de amor,
impiedad parecen en la noche santa
como una blasfemia entre una oración.

Alma del silencio, que yo reverencio
tiene tu silencio la inefable voz
de los que murieron amando en silencio
de los que callaron muriendo de amor,
de los que en la vida, por amarse mucho,
tal vez no supieron su amor expresar.
¿No es la voz acaso que en la noche escuché
y, cuando amor dice, dice eternidad?

Madre de mi alma! ¿No es luz de tus ojos
la luz de esa estrella,
que como una lágrima de amor infinito
en la noche tiembla?
Dile a la que hoy amo que yo no amo nunca
más que a tí en la tierra,
y desde que has muerto sólo me ha besado
la luz de esa estrella.

Madre de mi alma: yo no he amado nunca
más que a tí en la tierra,
y desde que has muerto sólo me ha besado
la luz de esa estrella!

Jacinto Benavente

Caridad

Don Ramón se subió apresuradamente el cuello de su magnífico abrigo de pieles. Hacía un frío intenso. La calle, casi desierta en aquellas horas del atardecer, estaba toda gris, como si hubiera absorbido el color sucio y plomizo del asfalto.

—¡Qué noche más cruda va a hacer! —pensó don Ramón, acomodando con voluptuosidad el cuello y la cara entre las tibias pieles de su abrigo.

Sin embargo, ni el frío, ni el aspecto triste de la calle, lograron avinagrarse su humor. Estaba contento y no sabía por qué, a ciencia cierta. Era, quizás, la buena marcha de sus espléndidos negocios; era tal vez que se encontraba en uno de esos momentos de optimismo para el cual, aparentemente, no hay un motivo concreto; pero que tiene su origen en una serie de circunstancias. Sin duda, su buen humor proviene, en primer lugar, de la marcha excelente de sus negocios, y en segundo término, de la agradabilísima tarde que había pasado.

Entre los brazos de Manolita, su amiga, sentía don Ramón casi siempre una buena disposición de ánimo. Aquel bibelot de labios pintados y de cabellera oxigenada, cuyo sostenimiento le costaba muchísimos duros, tenía la virtud de hacerle olvidar la vida agitada y enfadosa de los negocios. Porque don Ramón no era, ni mucho menos, un sentimiento, sino un ave de presa, un hombre de gran sentido práctico y de conciencia muy elástica que gustaba enormemente de los placeres materiales; era, ante todo, un sensual, un buen cerdo de la gran manada burguesa. Venía del confortable «cuarto» de su amante, en donde había

pasado la tarde saborcando las caricias interesadas de ésta, que el pobre, en su cerrazón de viejo libertino y pretencioso, creía espontáneas y sinceras.

Caminaba por la calle de La Puebla, pensando con regodeo en el buen efecto que había causado en Manolita su último regalo. Al llegar al final de la calle para tomar el automóvil, que le esperaba en la de Valverde, paró su atención en un mendigo que se disponía a tocar el violín.

Ninguna de las otras tardes se había fijado en el pobre violinista, pero ahora sintió despertarse en él, súbitamente, el sentimiento de la compasión. Realmente daba pena ver al pobre ciego, con su gabancillo ruido, apoyado en la esquina, afinando torpemente el violín con sus manos amarillentas y yertas. Su cara se mejaba la de un Cristo de Van Dyck, pero ciego y con la barba entrecana; era un rostro en el que habían dejado huella todos los dolores humanos. Don Ramón pensó en la noche que pasaría aquél infeliz titirando en aquella esquina, para recoger unos céntimos. Recordó que Manolita le había hablado en una ocasión del violinista ciego. Se gún ella, había sido un «artista» en sus mocedades, pero la fatalidad y la ceguera le habían arrastrado a aquella vida horrible. Y recordó también que su amiguita se había expresado respecto al mendigo con esa simpatía que las prostitutas, tanto las encumbradas como las humildes, sienten hacia todos los desgraciados.

Don Ramón se enterneció más con este recuerdo, y dispuesto a hacer una buena obra, se aproximó al mendigo. Tocaba éste una romanza, con los ojos inex-

presivos perdidos en el vacío. Le cogió por un brazo y le dijo:

—¿Cómo has salido con esta noche? Seguramente no vas a recoger nada...

Aquella voz antipática y autoritaria, que pretendía en vano ser tierna, sacó al violinista de su éxtasis.

—Es mi vida, señor —replicó, con una voz dulce y pastosa; si no salgo a tocar, no como.

—Pero tú crees que con este frío tiene nadie gana de pararse a oír tu música?

La voz de don Ramón era, como de ordinario, despótica. El ciego no contestó a sus palabras.

—Escucha —prosiguió don Ramón; me ha dado pena verte aquí en esta noche tan mala. Te voy a dar un duro (y recalcó esta palabra) para que te vayas a tu casa.

Pronunció estas frases con su acostumbrado tono de altivez. Al mendigo debieron parecerle humillantes.

—Señor —replicó—, ¿que andarás con irme esta noche a mi buhardilla, si mañana, que hará seguramente el mismo frío, tendrás que volver a salir? Es preferible que no me haga a malas costumbres. (Había en su voz un ligero acento de ironía que no hizo ninguna gracia a don Ramón). Yo no me puedo permitir ciertos lujo...

Estas palabras enfriaron un tanto la compasión del burgués, que contestó:

—Sin embargo, mi deseo es que te marches esta noche. Con un duro puedes cenar hoy, y aún te queda para dos días...

—Señor, yo le agradezco su caridad; pero comprenda usted que si me marcho, mañana se me hará todavía más dura la noche a la intemperie.

El ciego, que era un pingajo humano, había sentido, sin embargo, avivarse su dignidad al escuchar las palabras de don Ramón.

—En mi vida he visto una cosa tan peregrina! —barbotó éste—. No sé por qué me figuro que el orgullo ha debido ser tu perdición...

—Yo no soy orgulloso, señor. ¿Acaso puedo serlo?

La vanidad y el orgullo son cosas de ricos. Mi único orgullo consiste en entretener con mi violín el tedio de los hombres sencillos. Mi modesto público está formado por gentes humildes, que me socorren sin exigirme nada; yo deleito a los parías y a las prostitutas...

Don Ramón empezaba a perder la calma; aquellas palabras le parecían henchidas de estupidez y de soberbia.

—Bueno —interrumpió secamente—; hace frío y, además, no puedo perder mi tiempo. Toma el duro y márchate a tu casa.

Insistía porque así se lo ordenaba su terquedad, y porque, estando acostumbrado a ser obedecido siempre, no se resignaba fácilmente a ser desobedecido por un simple mendigo. Este, por su parte, sentía repugnancia hacia aquel hombre, que practicaba la caridad como el que practica un deporte.

Dispuesto a rehusar la moneda que se le ofrecía, contestó con aplomo:

—Siento mucho, señor, no poder complacerle. Una limosna se puede dar sin exigir nada. Con un duro quiere usted comprar la tranquilidad de su conciencia, dándose el gusto de evitar que un desgraciado se hiele en la vía pública. Pero convenga usted conmigo en que la compra demasia de barata... Déjeme en esta esquina, donde deseo estar toda mi vida, y tranquilícese la conciencia por otros medios. ¿Qué afeitaré por una sola noche el horror de mi vida sombra? Mañana estará usted muy satisfecho, reconciliado con su conciencia; pero yo volveré a helarme aquí.

El Orgullo Cívico

Exige

Pavimentos Limpios y Sanos

□ □

El Pavimento de Hormigón
lleva todas
las exigencias del orgullo cívico
de cualquier barrio.

Por informes

Cia. URUGUAYA DE CEMENTO
PORTLAND

• PIEDRAS 387 - MONTEVIDEO

—Pero, ¿qué sandeces dice este hombre? —barbotó, colérico, don Ramón —¿Quién te ha dicho a tí que yo no tengo la conciencia tranquila? Gracias a Dios no tengo nada que reprocharme.

Mereces por tu orgullo que me marches sin darte la limosna, pero comprendo tu malhumor y te perdonó. Por última vez —añadió más calmado, sacando el duro del bolsillo—, ¿te irás a tu casa si te doy las cinco pesetas?

El ciego hizo un gesto de asco y contestó energéticamente:

—¡No me moveré de este sitio!

—Pues se las daré a otro. ¡No faltan pobres en Madrid!

—Haga usted lo que quiera —balcucéo el violinista.

Entonces don Ramón, fuera de sí, exclamó con rabia mal contenida.

—Es claro! Así has caído en esa miseria. Con tu soberbia no se consigue más que la ruina. Yo diré quién eres a todo el mundo.

Y se alejó rápidamente, refunfuñando. Al poco, se perdió el eco de sus pasos.

El mendigo se apoyó en la pared; golpeó contra el suelo sus pies entumecidos; sonrió extrañamente, con una sonrisa que tenía más de mueca. Descendía la noche. De nuevo, volvieron a elevarse en el ambiente frío las notas tristes de su violín. La oscuridad empezó a envolver la astrosa figura del ciego, cercado ahora por un doble muro de nieblas.

Francisco Pina

TALABARTERIA Y LOMILLERIA

Silveira

—DE—

Lorenzo Silveira

La casa que se ha impuesto por sus precios y por sus trabajos garantidos

Calle Ituzaingó frente al Hotel Vior. Sarandí del Yí

Agencia: Agraciada 1744

Señor: si usted no es suscriptor y recibe PROGRESO, es invitándolo a que lo sea.

Al no devolverlo, lo consideraremos colaborador en nuestra obra de mejoramiento y de cultura y lo anotaremos, sin mayores trámites, en los registros de la Administración.

Suscripción mensual \$ 0,25 centésimos.

C. C. C. C.

Colabore en la
Cruzada
Contra el
Cáncer,

enviando
su doble
con la cantidad
mensual, semestral
o anual que Usted
mismo fije

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE
LUCHA CONTRA EL CÁNCERCasa Postal 859
MONTEVIDEO

Félix Ferreira

Comisionista

Salidas de Sarandí del Yí

Lunes y Jueves

Agencia: Casa Almandoz

Salidas de Montevideo: Miércoles y Sábados

Agencia: Agraciada 1744

¡Otro fenómeno!

es gastar el dinero sin comprar bueno.

El vino FARAUT es de los mejores. Lo recomienda el que lo consume; pruébelo.

Sarandí del Yí

CASA CAFFA

OFICINA
Calle Pereira N.º 38



PROGRESO

TARIFA
Mensualidad \$ 0.25

Porte Pagado

Director: J. Roberto Berbezillo

Sale los Sábados

Sastrería "Tapia Crosa"

GUSTO—ELEGANCIA—SERIEDAD
SE OTORGAN CREDITOS—IMPORTACION DIRECTA

Uruguay 1744

Montevideo

VIDA SOCIAL

LO QUE SE LLEVA

La proximidad de la estación de los fríos ha vuelto a poner «turno» los trabajos en lana, la gran preocupación de las vela das invernales y la orgullosa manifestación de las habilidosas.

LAS LANERÍAS PARA LA CIUDAD.—Hay tres clases, de estos tejidos: 1.o el tejido fino, mate, de hebras retorcidas con diagonales imperceptibles o un diseño de nido de abeja; 2.o las lanas de tejidos cruzados, y 3.o, los cres pones de lana de faz rugosa. Los tonos uniformes son los mejores.

LANAS LIGERAS.—Son tan delgadas y livianas, que se podrán usar en días calurosos del otoño. En colores firmes su elegancia estriba en los variados tejidos y su faz acresponada, jaspeada, en líneas diagonales y nido de abeja.

EL «COTELÉ».—En letras grandes a través del horizonte otoñal aparecerá escrito el nombre «cotelé» (tela de rayas en relieve), en «beige» rubio. El «cotelé» blanco es especialmente elegante para sacos, chaquetas y «écharpes».

Los conjuntos de «jersey», o de lanerías ligeros serán prácticos para llevar a todas horas del día. Adquieran su prestigio por su color, su tejido, su estilo un tanto despreocupado y sus cómodas chaquetas abotonadas adelante, con un «écharpe» que hace juego.

Es indudable que esta artista llamada «la moda» es una gran colorista. Después de acudir a los claros y límpidos tonos acuarela para la estación otoñal, elegirá para el invierno los ricos tonos oscuros. Sin embargo, para las noches las tonalidades suaves, lucidas y esmeradas seguirán reinando.

NOCHES DE CINE

Muy concurridas se vieron las últimas funciones ofrecidas por nuestro popular Cinema de la calle Giró.

Vimos en las mismas a las familias de Sambucetti, Perna, Caffa, Louzao, García Gozalbo, Muñilla García, Falchetti, Ayçaguer, Rodríguez, Buchelli, Lutegui, Noriega, Quintana, Díaz Carballo, Malvert, Bourdiel, Barreto, Melgar, Ortiz Botana, Volpini, Núñez, Villarreal, Gálvez, Pellegrino, de Rogatis, Burgos, Introini, Morei

ra, Gastaldi, Gorón, señoritas Finamore, Cardozo, Vidarte, Patrón, Umpiérrez, Silveira, Romeo Paladino, Salazar, Fuentes, Arrechea, Perdomo, Escudero y otras que escapan a nuestra retentiva.

EL BAILE DEL CLUB

Organizado por una Comisión de caballeros, se realizó el pasado martes en los salones del «Club Sarandí» un baile social en conmemoración de la fecha patria que se celebraba.

Relativo éxito obtuvo este festival, que fué programado con apresuramiento y tuvo deficiente organización.

NUPCIALES

En la mayor intimidad, dado el luto de la familia de la novia, se realizó anoche en Montevideo el enlace de la señorita Nena La coste Montes de Oca con el señor Fernando Fernández Rodríguez.

Con tal motivo la novela pareja viene siendo objeto de múltiples felicitaciones por parte de sus amistades.

—El próximo sábado se realizará la boda de la señorita Anita Cazot con el señor Héctor E. Montero.

Con este motivo circula en nuestra sociedad la siguiente tarjeta:

«Clotilde Gutiérrez de Cazot tiene el agrado de participar a Ud. y familia el enlace de su hija Anita con el señor Héctor E. Montero, ceremonia que se realizará el día 30 del corriente, a las 21 horas. Sarandí del Yi, Abril de 1932.»

RUMOR DE CUNA

El feliz advenimiento de una hermosa nena, ha colmado de dicha el hogar de los jóvenes esposos Fratelli-Díaz Cibils.

—El hogar de los esposos Vera y Vera-Fernández Nogueira ha sido alegado con el advenimiento de una robusta nena.

CINE PERTA

Para mañana domingo anuncian las carteleras de este Círculo:

«Noticario Metro N.º 43», informaciones del mundo.

«El amor nunca muere», el más emocionante film dramático.

Un argumento magnífico que refleja el drama de las almas unidas por el amor y torturadas

por la angustia de la despedida, ante la proximidad del viaje del cual no se vuelve... El drama de los heroes del aire.

Interpretan Colleen Moore y Gary Cooper.

«Basta de nafta», cómica de gran hilaridad.

Según nos informa su activo Empresario señor Albérico F. Perna (hijo), el Cine Teatro Pera iniciará próximamente exhibiciones de films sonoros.

En su reciente viaje a Montevideo el señor Perna (hijo) realizó las gestiones correspondientes, pudiéndose adelantar que muy pronto se ofrecerá a nuestro público esta importantísima mejora.

ENFERMOS

Restablecida la señorita Paulina Wolfson.

—Enfermo el niño Nanay Petri Ortiz.

VIAJEROS

Es nuestro huésped el señor José Welker, Inspector de Subcursales del Banco de la República.

—Estuvieron por Durazno los señores Herman Núñez, Gregorio Corte y Justo Michelena.

—Regresó de Montevideo el Dr. Pantaleón L. Astiazarán.

—Estuvo en la localidad el señor Alejandrino Aguirre Chávez, Sub-Inspector Departamental de Escuelas.

Consejo de Salud Pública

Hospital «José María Rodríguez Sosa»

Único llamado a licitación

Llámase a licitación pública, única vez, para la provisión de LECHE a este Hospital, por el término del corriente año.

Las propuestas deberán presentarse en un sellado de \$ 0.50 dentro de sobre cerrado, hasta la hora once del día 7 del mes de Mayo 1932, en la Dirección del Hospital, en cuyo local y hora, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los interesados que concurren.

Las propuestas deberán ajustarse a lo estipulado en los pliegos de condiciones y demás requisitos que se hallan a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento.

El Consejo de Salud Pública se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o de rechazarlas todas.

Sarandí del Yi, Abril 22 de 1932.—Héctor Petri, Director Roberto Bertani, Administrador.

Edicto de Matrimonio

En Sarandí del Yi y el día 17 del mes de Abril del año mil no ciento treinta y dos a las 10 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don HECTOR EUGENIO MONTEIRO, de treinta y cinco años de edad, de estado divorciado, de profesión empleado público, de nacionalidad oriental, nacido en Minas, domiciliado en Montevideo (24 sección) y doña ANA JUANA CAZOT, de veintisiete años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta sección, domiciliada en esta Villa.

En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las

SE VENDE

La espléndida casa propiedad de la Sucesión Recarte, sita en las calles Giró e Ituzaingó, con excelentes comodidades para familia y comercio.

Edificación moderna.—Tratar con el señor ANTONIO M. CHELENA.

causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, el periódico PROGRESO y en el domicilio del contrayente por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

M. S. MENDEZ
Oficial del Estado Civil

Liceo Popular

Alumnos inscriptos

Hasta el momento de escribir estas líneas, se han recibido en nuestra Dirección las siguientes solicitudes de ingreso al Liceo Popular, que comenzará a funcionar en el próximo mes:

Alba Marina Camarano, Augela Pereira, Blanca Lilia Caffa, Lila Esther Itzaina, Lida Pereira, Milza I. Almández, Zelmira Vila Goyen, María Elena Itzaina, Julia Itzaina, Nelson Sambucetti, Isabel Villarreal, Justina Britos, Estrella Romero, Fermina Viola, Clorinda Manchini, José Saúl Rodríguez, Francisco Luis Boero, Carmen Rego, María O. Casco, Elena A. Vila, Flor de Lis Silva, María A. Marotta, Elena Perna, Celia Perna, Selva Voipini, Zulma Núñez, Lucía Alegre, Romilda Ortiz, Blanca M. Boero, María E. Martínez, Griselda E. Rodríguez Payal, María Clorinda Vila Goyen, Gloria Seguí Enamorado.

Llamamos muy especialmente la atención de los interesados, que el próximo sábado a las 18 horas, verá indefectiblemente el plazo para la inscripción de alumnos, y que por lo tanto deben apresurarse a remitir las respectivas solicitudes, dentro de la próxima semana.

Periodísticas

Noticias

Llega por vez primera a nuestra mesa de Redacción,

este interesante bi-semanario que vé la luz pública en la ciudad de Minas bajo la competente Dirección del señor Juan José Morosoli.

Se trata de un periódico moderno, de ágil e interesante lectura y esmerada presentación.

Agradecemos su visita, dejando establecido el canje de práctica.

Notas de Policía

Movimiento de funcionarios en el Departamento

En el último acuerdo celebrado por el señor Presidente de la República con el señor Ministro del Interior, fueron efectuados los siguientes nombramientos policiales, correspondientes al departamento de Durazno:

Médico supernumerario del Servicio Público de la 11.a sección, al Dr. Agustín Torres; Sub-Comisario Urbano de la 1.a sección al Sub-Comisario de la Policía Móvil, Sábad Desedo; Sub-Comisario de la Policía Móvil al Escribiente de la 1.a rural, Homero L. Gadea y en reemplazo de éste al Sub-Oficial inspector Domingo Mereira (hijo).

Sumario policial

Es nuestro huésped desde el día de ayer, el Comisario de Ordenes de la Jefatura de Policía, señor Aníbal Echeverri.

El citado funcionario trae un sumario al Comisario Urbano señor José Rodríguez Díaz, por denuncia del vecino Catalino González.

Se alquila: Una casa habitación compuesta de tres piezas, cocina, galpón, aljibe, w.c. y demás comodidades.—Alquiler módico. Tratar con el señor MAXIMO N. CAFFA.

Hotel «SAN JUAN»

DE FERNANDO FERNANDEZ

Casa muy reformada—Grandes comodidades para familias y viajeros—Inmediata al F. C. C. Sucursales Bancarias, Barcas, Telégrafos, etc.—Tranvías y autobuses en todas direcciones—Baños calientes y fríos—Precios módicos—Agencia de autobuses a Dolores—Sale de Montevideo: Miércoles y Sábados; sale de Dolores: Lunes y Jueves.

Paysandú 878

—o—

Montevideo

Cine Teatro PERTA

Domingo 24 de Abril—Formidable estreno

EL AMOR NUNCA MUERE

con GARY COOPER y COLEN MOORE

Jueves 28

“INGAGI”

Documento real y científico de la vida real y salvaje de la misteriosa África.